



12.

**ESTUDIANTES QUE CUMPLEN LOS REQUISITOS DEL ARTÍCULO 3
DEL ACUERDO 024 DE 2016**

Verificada la lista de estudiantes que manifestaron su interés dentro de las fechas establecidas, en participar en el **ENCUENTRO NACIONAL DE ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN SUPERIOR ENEES**, cumplen los requisitos los siguientes estudiantes:

No.	Estudiante		Programa
1	Brandon Steven	Ruiz Velandia	Administración de empresas
2	Geraldine Viviana	Méndez García	Administración de empresas
3	Ferney	Arias González	Administración de empresas
4	Laura Angélica	Buitrago Vásquez	Administración de empresas
5	Daniela Alejandra	Angulo Zabala	Administración de empresas
6	Natalia	Cardona Jiménez	Administración de empresas
7	Francy Natalia	Moreno Puin	Ingeniería Industrial
8	Sindy Karina	Ravelo Gutiérrez	Administración de empresas
9	Francy	Rodríguez Farfán	zootecnia
10	Yessica Paola	Abril López	zootecnia
11	Jhon Alejandro	Cañón Carrillo	zootecnia
12	Brenda Bibiana	Buitrago Ávila	Administración de Empresas
13	Carlos Ernesto	Fandiño Ovalle	Ingeniería Agronómica
14	Javier Eduardo	Camargo Jovel	Ingeniería Industrial
15	Ana María	Lovera Rodríguez	Administración de Empresas
16	José Daniel	castillo Tobón	Ingeniería Industrial
17	Yesid camilo	castellanos Bolívar	Ingeniería Industrial
18	María Gabriela	quintero parra	Administración de Empresas
19	Fernando	moque Rodríguez	Ciencias del deporte y la educ. física
20	María Alejandra	Daza Beltrán	Administración de Empresas
21	paula Andrea	Giraldo Álzate	Administración de Empresas
22	Nicolás	Quiroga Toapanta	Ciencias del deporte y la educ. física
23	María Isabel	Espinel López	Ingeniería Agronómica
24	Dayan katheryn	Padilla Aristizabal	Ingeniería Agronómica
25	Juan Felipe	Santos Salcedo	Ingeniería Agronómica
26	Leidy Carolina	Ordoñez acosta	Administración de Empresas

Nota: Luego de verificación de requisitos establecidos en el artículo 3 del Acuerdo No. 024 de 2016, se presentó un empate entre dos (2) estudiantes, el cual se resolvió según la **Nota 1. De la Adenda** de la Convocatoria



UDEEC
UNIVERSIDAD DE
CUNDINAMARCA
-FUSAGASUGÁ-

ADOr001-V6

NOTA 1. La selección de los estudiantes, se realizará entre quienes manifiesten interés en participar en el evento académico mediante mensaje de datos dirigido al correo electrónico sgeneral@ucundinamarca.edu.co y con el asunto **"MANIFESTACIÓN DE INTERES PARA PARTICIPAR EN EL ENCUENTRO NACIONAL DE ESTUDANTES"**. Junto con la manifestación de interés, se deberá acreditar el cumplimiento de los requisitos del artículo 3 del acuerdo 024 de 2016. En caso de que más de 20 estudiantes se presenten a la convocatoria y cumplan los requisitos, la selección se hará entre quienes tengan mayor promedio académico y si aun así persiste empate, será seleccionado quien primero hubiese manifestado su interés de participación en el evento.

En todo caso los estudiantes beneficiados con el apoyo económico, deberán realizar los trámites ante la Universidad de Cundinamarca para su legalización. Los estudiantes beneficiados podrán designar un coordinador a quien le será confiado el giro del apoyo económico y deberá realizar su legalización ante la Universidad de Cundinamarca y para tal efecto el coordinador deberá contar con la autorización escrita de los demás estudiantes. En el evento en que alguno de los estudiantes determine no dar autorización al coordinador, le será entregado el apoyo económico directamente y deberá realizar su legalización de forma individual ante la Universidad de Cundinamarca.

Por lo expuesto, se consolida la lista de los estudiantes que cumplen con los requisitos del Acuerdo 024 de 2016 y los cuales aparecen enunciados en el presente documento.

Dado a los once (11) días del mes de Marzo de 2019.

SANDRA YULIET MONCADA CASANOVA
Secretaria General

PABLO EMILIO FLÓREZ VARGAS
Vicerrector Académico

MARÍA MARGARITA MOYA GONZÁLEZ
Directora de Bienestar Universitario

Proyectó: Guillermo Ernesto Polanco Jiménez
Abogado Externo UDEC

12-20.